

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1808  
31 de enero de 2007

ESPAÑOL  
Original: RUSO

---

**NOTA VERBAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006  
DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA DE  
DESARME POR LA MISIÓN PERMANENTE DE BELARÚS, POR  
LA QUE SE TRANSMITE LA DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE SEGURIDAD  
COLECTIVA CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA  
ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES EN ASIA CENTRAL<sup>1</sup>**

La Misión Permanente de la República de Belarús ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra saluda a la secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de presentar el texto de la declaración de Sergei Martynov, Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, con motivo del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

La Misión Permanente de la República de Belarús agradecería a la secretaría que distribuyera el texto de esta declaración como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

---

<sup>1</sup> Publicada anteriormente como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad con la signatura A/61/466-S/2006/766, de 26 de septiembre de 2006.

**DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE  
RELACIONES EXTERIORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO  
DE SEGURIDAD COLECTIVA**

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva apoyan de manera consecuente y desde una posición de principios la adopción de medidas internacionales eficaces dirigidas a prevenir activamente la proliferación de armas de destrucción en masa y a crear zonas libres de armas nucleares.

Celebramos la creación de una nueva zona libre de armas nucleares y los esfuerzos de los Estados de Asia central, cuatro de los cuales son miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, para establecerla.

La firma del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central constituye una importante aportación a la tarea de garantizar la seguridad mundial y regional y al proceso de desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, especialmente oportuna en el contexto de la campaña mundial de lucha contra el terrorismo y la prevención de que las armas de destrucción en masa lleguen a manos de los terroristas.

Sin duda alguna, la creación de una nueva zona libre de armas nucleares contribuirá también a consolidar el Tratado sobre la no proliferación y dará un nuevo impulso a las negociaciones sobre la amplia problemática de la no proliferación nuclear en el marco de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que sólo con acciones conjuntas, consecuentes y tenaces se podrá prevenir la proliferación de las armas nucleares. En ese sentido, exhortamos a todos los países a que intensifiquen y consoliden sus esfuerzos, tanto en las Naciones Unidas como en otras organizaciones internacionales, para prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores.

-----